

## II. Autoridades y personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 794** *ORDEN de 28 de julio de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo en el Departamento de Economía.*

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía, vengo en adjudicar el puesto de Secretaría del Consejero, cuya provisión fue convocada por Orden de 21 de junio de 1989 (BOA de 30 de junio) a:

Don Jesús Vicente Moliner.  
N.º R. P.: 2908644757 A2031-11.  
Zaragoza, 28 de julio de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública y Sra. Secretaria General del Departamento de Economía.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

- 795** *DECRETO 101/1989, de 19 de julio, de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra a Don José Manuel Lausín Velilla, Director General de Promoción y Desarrollo Económico.*

A propuesta del Consejero de Economía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en nombrar Director General de Promoción y Desarrollo Económico a Don José Manuel Lausín Velilla, Funcionario Técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, a diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y nueve.

El Presidente de la Diputación General,  
HIPOLITO GOMEZ DE LAS ROCES

El Consejero de Economía,  
SANTIAGO LANZUELA MARINA

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

- 796** *DECRETO 102/1989, de 19 de julio, de la Diputación General de Aragón, por el que se dispone el cese de Don Celso Mostacero Miguel como Director General de Asistencia Sanitaria.*

A propuesta de la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en disponer el cese como Director General de Asistencia Sanitaria de Don Celso Mostacero Miguel, Médico de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por

nombramiento para otro cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, a diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y nueve.

El Presidente de la Diputación General,  
HIPOLITO GOMEZ DE LAS ROCES

La Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo,  
ANA M.ª CORTES NAVARRO

- 797** *DECRETO 103/1989, de 19 de julio, de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra a Don Celso Mostacero Miguel, Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, con categoría de Director General.*

A propuesta de la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el artículo 16.1. de la Ley 2/1989, de 21 de abril, vengo en nombrar Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, con categoría de Director General, a Don Celso Mostacero Miguel, Médico de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

El Presidente de la Diputación General,  
HIPOLITO GOMEZ DE LAS ROCES

La Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo,  
ANA M.ª CORTES NAVARRO

### b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 798** *ORDEN de 28 de julio de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se efectúa convocatoria para cubrir con carácter interino dos plazas del Cuerpo Técnico —Asistentes Sociales— de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Vacantes en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón dos plazas del Cuerpo de Funcionarios Técnicos —Asistentes Sociales— y dada la necesidad y urgencia que existe en cubrir las, se efectúa convocatoria para la selección y nombramiento, con carácter de funcionarios interinos, hasta que se cubran con carácter definitivo en la próxima Oferta anual de Empleo Público o hasta que dejen de considerarse necesarios sus servicios.

1º.—Plazas convocadas y localización.

Dos plazas del Cuerpo de Funcionarios Técnicos —Asistentes Sociales— con destino en el Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Teruel.

2º.—Requisitos.

—Ser español, mayor de edad.

—No padecer defecto físico o enfermedad que impida el desarrollo de las funciones propias del puesto a ocupar.